



CONCEJO DELIBERANTE JUVENIL

CONVÓCASE por medio de la presente a los Concejales Juveniles de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 2024, a la hora 17:00, en el edificio del Instituto Comercial Crespo D-33 ubicado en calle Yrigoyen N° 1609, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta 03.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles del Instituto Sagrado Corazón D-5, mediante el cual se establece el Procedimiento de Elaboración Participativa de Ordenanzas de la Ciudad de Crespo.
 - b) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles del Instituto Comercial Crespo D-33, disponiendo la construcción de un edificio público destinado al funcionamiento del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CRESPO, donde los habitantes puedan realizar distintas actividades físicas, recreativas y culturales.
 - c) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles de la Escuela Secundaria N° 74 "Prof. Walter Heinze", disponiendo el estacionamiento en retroceso a 45°, en los espacios de plazoletas ubicados en Avda. Humberto Seri.-
 - d) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales de la Escuela Técnica N° 35 "General don José de San Martín", creando el "Centro Integral para la Conducción Vial".-